

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3391 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 379/2012 en el que figura como concursado/a Construcciones y Reformas Galdames, S.L., CIF: B48852644, se ha dictado el 21/1/2015, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones de conformidad con el art. 176 bis. 3 LC.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 21 de enero de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150002960-1